

GOBIERNO DE PUERTO RICO

16^{ta.} Asamblea
Legislativa

1^{ra.} Sesión
Extraordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 1421

9 de julio de 2010

Presentada por *la senadora Vázquez Nieves*

Referida a

RESOLUCION

Para expresar nuestras más sinceras condolencias y sentido pésame a la Parroquia San Antonio de Padua de Isabela, su feligresía y a la jerarquía de la Iglesia Católica Apostólica Romana por el fallecimiento el pasado domingo, 4 de julio de 2010 del Padre Elías Fernández Valladares.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El padre Elías Fernández Valladares, O.S.S.T. natural de la Provincia de León, España convivió entre los Isabelinos por más de treinta y seis años. Fue párroco allí en tres ocasiones; primero en la Parroquia San Antonio de Padua y luego de la Parroquia Virgen del Carmen del Barrio Llanadas de Isabela y antes de ser trasladado a Ponce, volvió a ser líder eclesiástico en San Antonio de Padua. Su trabajo pastoral y su bondad le ganaron el cariño y afecto de todos los isabelinos y los puertorriqueños.

Padre Elías, Trinitario quien poseía un Doctorado en Teología de la Universidad de Salamanca, fue un hombre profundamente piadoso. Amigo, maestro y de corazón genuino sirvió a su Iglesia y a Nuestro Señor Jesucristo con abnegación, vocación e inteligencia.

El Senado de Puerto Rico reconoce el extraordinario aporte y contribución de Padre Elías a la comunidad de fieles de la Iglesia Católica de Isabela. Es a estos fieles a quienes decimos que, en momentos como estos en que somos sacudidos por su partida física, y aún en medio de la tristeza y las palabras de consuelo, es imprescindible entender el proceso de manera positiva por lo que elevemos una oración por el eterno descanso del alma de nuestro entrañable Padre Elías.

Este Alto Cuerpo expresa su más sentido pésame y condolencias a la Parroquia San Antonio de Padua de Isabela, su feligresía y a la jerarquía de la Iglesia Católica Apostólica Romana por el

fallecimiento del Padre Elías Fernández Valladares así como a todos los isabelinos que por encima de consideraciones religiosas lamentable pérdida de quien en vida fuera pilar de la comunidad isabelina.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.- Se expresa nuestras más sinceras condolencias y sentido pésame a la
2 Parroquia San Antonio de Padua de Isabela, su feligresía y a la jerarquía de la Iglesia Católica
3 Apostólica Romana por el fallecimiento el pasado domingo, 4 de julio de 2010 del Padre
4 Elías Fernández Valladares.

5 Sección 2.- Copia de esta Resolución en forma de pergamino será entregada a la Jerarquía
6 de la Parroquia San Antonio de Padua de Isabela y copia a los medios de comunicación del
7 País para su información y divulgación.

8 Sección 3.- Esta Resolución Comenzará a regir inmediatamente después de su
9 aprobación.